

~~125~~
C-125
31
BREVES CONSIDERACIONES

SOBRE

EL PROYECTO DE SANIDAD

EN LO QUE SE REFIERE

Á LA MARÍTIMA.



FERROL.—1882.

Imp. de Taxonera.

REAL, 113.

125
1

M. 12831

R. 12753

BREVES CONSIDERACIONES

sobre el proyecto de Sanidad en lo que se refiere
á la marítima.

Los médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada residentes en este Departamento, autorizados competentemente, tienen la honra de elevar ante la comisión del Senado las siguientes consideraciones que han creído oportuno esponer sobre el Proyecto de Ley de Sanidad presentado por el Sr. Ministro de Gobernación. Seremos breves porque á ello nos obliga el respeto que la comisión del Senado nos inspira, y porque sería ofensa á tan elevadas inteligencias acumular detalles para la demostración de una verdad sencilla.

Creemos sinceramente que el citado proyecto de ley debe reformarse en lo que se refiere á Sanidades de Puerto y Lazaretos, concediendo este importante servicio al Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Prescindimos de las leyes de afinidad las que quizás bastarían para que los médicos de Marina fueran los encargados de velar por la sanidad marítima, y nos fijamos en que para el de-

sempño de tan trascendental cometido es de absoluta necesidad:

- 1.º Conocer la topografía náutica.
- 2.º Conocer prácticamente las enfermedades exóticas.
- 3.º Conocer también prácticamente la higiene naval.

I.

La topografía náutica es de estudio árido y difícil y no en vano su conocimiento ha sido realizado en la evolución del tiempo por una serie brillante de médicos de la Armada de todas las naciones. Ellos son los que mejor conocen prácticamente las medidas necesarias en cada departamento, de los múltiples que tiene un buque, y los preceptos higiénicos que hay que realizar en su construcción, armamento, campañas, estaciones, fondeaderos, climas, etc. El médico de la Armada ha tenido que estudiar profundamente, y practicar largos años, para llegar á ser un especialista, y no como se quiera, sino en una de las especialidades más variadas, extensas y difíciles.

Los médicos de los buques mercantes conocen como nosotros los buques, la navegación y la vida de mar, pero por su instituto se estacionan poco en los climas exóticos y no llegan á poder estudiar las enfermedades importables más que cuando se desarrollan a bordo durante el viaje; pero confesamos, que después del cuerpo á que pertenecemos, son los que mejor podrían desempeñar con viso de éxito dicho cometido.

No es difícil comprender que no conociendo ni sabiendo siquiera los nombres de los diferentes departamentos de un

buque, nada mas imposible que el médico pueda pasar con-
cienzudamente una visita de fondeo. Si en la dotacion no pue-
de haber fraude sanitario, lo que es en cargamentos insalu-
bres, ropa sucia, aguada y víveres, podrán burlar la mas es-
quisita vigilancia y el mejor deseo, permitiendo involuntaria-
mente entrada al mal que pudiera ser importado.

II.

Que muchos médicos no han tenido ni tienen la ocasion,
de tratar prácticamente las enfermedades exóticas es una ver-
dad palmaria; nadie puede conocer real y tangiblemente lo que
no ha visto; pero en el terreno médico científico se demuestra
que sin clínica no hay médico práctico posible. La clínica de
las enfermedades exóticas no existe en nuestros climas mas
que de un modo accidental y epidémico, en las que siempre,
siendo la mas reciente la de la fiebre amarilla en la costa orien-
tal de España en 1870, los médicos de la Armada se han ofre-
cido y el Gobierno ha dispuesto pasasen como especialistas á
luchar con el gérmen destructor, consiguiendo los mas felices
y rápidos resultados y por lo tanto concediéndoles como con
gusto les concedemos vastísimos conocimientos teóricos, se-
ria ofenderles el creer que opinasen que en una sola epidemia,
trasplantada por decirlo así, se pueda adquirir el necesario y
profundo conocimiento práctico de una enfermedad. En su cu-
na, observando el carácter é índole de muchas y diversas en-
demias es como tan solo se puede llegar á deducir útiles con-
secuencias prácticas con que formular sólidos y razonados

principios de su profilaxia. Además, y la cosa es de la mas alta importancia, sin la clínica de esas enfermedades exóticas no se puede adquirir el ojo práctico que tanto se distingue en algunos médicos como un precioso don del cielo y sin él, nada tiene de particular que sin antecedentes científicos y siempre estando abordo interesados en desfigurar ó desvirtuar los hechos, que en el preciso y corto tiempo de la visita á un buque, se cometan infinitos errores involuntarios. Los únicos que heroicamente comparten con los Médicos de Sanidad de la Armada el conocimiento clínico de las enfermedades de nuestras colonias, á mas de los que en ellas ejercen, son los Médicos de Sanidad Militar; pero éstos por razon de su instituto no estan obligados á conocer los buques. Nótese bien en que hemos dicho que conocen las enfermedades de nuestras colonias solamente; por que el Médico de la Armada visita mas paises que las colonias, y á donde quiera que sus campañas le lleven tiene por Reglamento la imprescindible obligacion de visitar los hospitales extranjeros y la de escribir sobre las enfermedades que observe azotan al país; de este modo han reunido todos los materiales para escribir concienzudamente con multitud de topografias médicas regionales, la topografia médica universal del globo. ¿Como pues la nacion, el país dejan perder estos especiales conocimientos adquiridos, los únicos capaces de realizar el servicio marítimo práctico garantizando, sin perjudicar al comercio, la salubridad pública? Si los errores que es forzoso cometer por la carencia de conocimientos profesionales del objeto, que no son tampoco exigidos para el desempeño de médico de Sanidad de Puerto, no se traducen con mas frecuencia en la importacion de terribles epidemias, es porque la prudencia aconseja en caso de duda ponerse al lado de la salubridad pública, evitando asi toda responsabilidad de conciencia, aun cuando se perjudiquen en algo los pasajeros y el comercio; pero cualquiera facilmente comprende que un servicio exactamente organizado y respondiendo á su mision, debe

evitar ambos escollos y el camino de la verdad debe ser el único que elija.

Como corolario de lo anteriormente expuesto, es fácil que desconozcan las huellas que en el rostro imprimen los climas exóticos, espejo fiel de las profundas modificaciones orgánicas que los mismos producen en nuestro cuerpo para doblegarlo ó amoldarlo á las nuevas influencias de los agentes siderales y telúricos. Estas impresiones fisiognómicas se acentúan generalmente en un modo proporcional á los años de residencia en los mismos, y así al formar los pasajeros, podrá algunas veces creer hallar rostros enfermos donde no existen más que simples estados anormales y jamás verdaderos padecimientos; hay más, algunas enfermedades exóticas, dejan en pos de sí señales indelebles y profundas en el rostro, que todo práctico está en el deber de distinguir de enfermedades existentes cuando sea llamado á practicar el reconocimiento del pasaje para poder apreciar la salud de una tripulación.

Que no es indiferente al país que el Médico de Sanidad de Puerto se ponga en caso dudoso al lado de la salubridad pública, se demuestra por que en enfermos repatriados, depende casi siempre su total restablecimiento de la rápida y feliz terminación de su viaje. Con una simple *observación* indebida, muchos enfermos perecen bajo las desfavorables condiciones higiénicas y bajo la losa de plomo de las deprimentes morales que todo padecimiento crónico á la larga acarrea, tras tantas falaces y aparentes mejorías, que siempre se desvanecen trayendo en pos de sí el más profundo desaliento. Díganlo sino algunos *disentéricos* de Filipinas, á quienes las aguas minerales, que pueden perder por la observación ó cuarentena impuesta, y privados por la misma de los asíduos y minuciosos cuidados dietéticos del hogar y de su familia, sucumbirían con extraño rigor, esterilizando los tratamientos más enérgicos, anulando por esta falta la salvadora acción de los medicamentos más eficaces y las formas y combinaciones más indicadas.

¿Quien puede resarcir á la familia de esta injusta pérdida, ni calcular las consecuencias sociales, ni endulzar las punzantes penas que tras ella se sucederán de un modo fatalmente necesario?

Si por error posible, siempre involuntario, la fiebre biliosa de los climas cálidos es confundida con la fiebre amarilla, y no se le da entrada al buque obligando al pasaje á recorrer rápidamente extremos grados de latitud, tal vez opuestas isothermas, no debe estrañarnos que aun contando con la mayor prevision, conocimiento y recursos, no sea fácil prever ni precaver los grandes riesgos que tal perturbacion térmica del organismo lleva consigo, ya respecto á su rápida acomodacion, ya respecto á las enfermedades especiales al nuevo clima ó ya á despertar los gérmenes dormidos de las de los países que se acaban de abandonar. Bueno es que estos riesgos se sufran cuando el deber lo exige ó justamente en aras del bien comun; pero jamás por dudoso recelo solamente. El servicio que se base en la duda científica está por si mismo herido de nulidad que es su muerte natural y lógica en la conciencia de todos.

El mismo Sr. Ministro de la Gobernacion nos da la prueba patente de cuanto venimos afirmando, cuando forma parte del proyecto de la organizacion de Sanidad marítima, la creacion de comisiones que estudien las enfermedades exóticas. Pues bien, este gasto podia evitarse con solo encomendar el servicio á los Médicos de la Armada que no necesitan estudiarlas por tenerlas de largo tiempo estudiadas en lo hasta hoy conocido y práctico de las mismas.

Y para continuar el estudio sucesivo de esas mismas enfermedades tambien son los médicos de la Armada los llamados á hacerlo en sus campañas sin grabar con nuevos sueldos el presupuesto.

III.

Que una parte no pequeña de los médicos no tienen posibilidad de conocer prácticamente la higiene naval se deduce de la primera proposición ya probada. Damos con gusto por hecho que aun sin exigírselo, estudien antes ó al ser nombrados médicos de Sanidad de Puerto, la higiene naval y que lleguen á poseerla en toda su vasta comprensión y en todas las complicadas cuestiones y á resolver todos los problemas que encierra; pero siendo muy pocos los que llegan á conocer los buques y el personal de los mismos, lo cual es más difícil de lo que á primera vista imaginarse puede, es imposible que lleguen á poner en práctica sus preceptos con el rápido y necesario criterio á que obligan las condiciones náuticas y de la navegación, dificultad que aumenta con la infinita variedad de los tipos de los buques actuales y con las fugaces y caprichosas formas de la arquitectura naval, en la época indecisa y de transición porque atraviesa, sin haber logrado adoptar todavía un tipo arquitectural definitivo, sometida á las exigencias de la guerra y á los rápidos progresos de las ciencias todas que la ayudan y modifican.

Pero como el objeto final y útil de la higiene naval es que sus preceptos sean realizados en la práctica ¿cómo es posible plantearlos sin tanteos, sin vacilaciones perjudiciales, ensayando por decirlo así, si se vá bien, si se vá mal, desconociendo el terreno de su exacta aplicación y faltando la fácil soltura que dá la experiencia repetida? Sabe todo el mundo y en

todas las profesiones, oficios é industrias, son bien conocidas las dificultades á veces pequeñísimas, pero que por lo inusitado se agigantan, con que hay que luchar y que hay que vencer en el aprendizaje de las mismas, y esto que es una verdad que se halla al alcance de todos, nos dispensa de esforzar nuestro razonamiento, que seria inútil para probar una cosa que con su sola enunciacion se halla por si misma probada.

Por este generalizado desconocimiento práctico se han adoptado rarísimas veces, es verdad, algunas decisiones peregrinas, por no calificarlas de otro modo, sobre los buques, anticientíficas, contraproducentes y esponiendo al pasage por una larga permanencia abordo á morirse no de la epidemia ó endemia soñada, sinó de fastidio, aburrimiento y desesperacion. Si aun hoy vemos que en las mas diversas circunstancias de estado de un buque, de cargamento, de tipo náutico, de diversa enfermedad sospechada, de variable duracion del viaje, se le aplica el mismo criterio, el mismo tratamiento preventivo y siempre insuficiente porque no se practican mas que la fumigaciones previa la descarga sanitaria exigida, ¿qué estraño es que pensemos que si solo esto se hace es porque la rutina no deja elevarse á otros procedimientos difíciles de poner en práctica? No entraremos, porque no es ese nuestro ánimo, en reseñarlos lo que nos llevaria al terreno científico que de buen grado hemos concedido que se posee; pero solo haremos una simple y fácil consideracion que esperamos que por si sola pondrá la razon de nuestra parte y es que no habiendo nada absoluto en el mundo y menos en las ciencias biopatológicas, someterlas á un único criterio es desconocer el carácter de su constante variabilidad y movilidad en el tiempo y en el espacio; despréndese de aqui que es absurdo y esto salta á la vista, tratar de un mismo modo un buque de hierro que uno de madera y que un desinfectante de accion real para el germen de una epidemia no lo es para otra etc. etc. que los cargamentos insalubres y los contumaces deben ser tratados

de muy diversa manera que los que no lo son. Conocen esto mismo y además que ésto se funda en que la teoria de las epidemias y endemias hoy casi universalmente aceptada es que los miasmas y aun los virus, son fermentaciones por microorganismos (zoo ó fitoparasitarios,) y que sus gérmenes ó esporos tienen como todo lo viable, generacion, desarrollo, reproduccion y muerte y que por lo tanto la cuestion vital de la profilaxia de una epidemia está en elegir el agente mortífero para su germen generador y en el modo adecuado de servirse útilmente de él. Pues bien si esto saben, si esto conocen como hemos sentado ¿porqué la práctica no se halla á la altura de su mision y de sus conocimientos? Sencillamente, porque no conociendo á fondo los buques, les falta el terreno de su aplicacion y es lo mismo que el plano de un bien pensado edificio que se fuera á realizar construyéndolo en un terreno desconocido é inseguro; no se podría llevar á cabo.

De la citada teoria de las fermentaciones vivas como causando por si ó por sus accidentes necesarios las enfermedades dándonos el enigma de sus diversas fases, las distintas edades ó períodos de evolucion de los microorganismos (incubacion, desarrollo marcha y terminacion) en armonia podemos decir con la generacion, germinacion ó crecimiento, desarrollo y muerte, pensar que el conocimiento más exacto del modo como pueden llegar abordo dichos gérmenes, desarrollarse, crecer, vivir y morir en una ó en distintas y sucesivas generaciones, dadas las condiciones náuticas, mejor conocidas por el médico de la armada por el historial médico del buque que generalmente se hace de palabra al ser relevado el mismo, es un punto eminentemente práctico que solo el puede más juiciosa y rápidamente resolver con seguridad en cada caso especial en que puedan hallarse los buques por los estensos conocimientos profesionales que tanto ha aplicado en su larga carrera en diversos estados de estancamiento náutico, hacinamiento humano ó animal, sentina pantanosa é inestanca, departamentos escicimicos etc., etc.

Tambien con poca práctica es difícil, por no decir imposible, reconocer á simple golpe de vista las modificaciones que imprimen al organismo las diversas faenas marineras, los variados destinos abordo; y aseguramos esto porque el hábito de verlos, hace que con las brigadas formadas, reconozca el médico de la Armada bien pronto, los pañoleros, bodegueros, despenseros, cuarteleros etc. por la simple inspeccion de su rostro.

Queda pues probado, que no teniendo por su carrera la obligacion imprescindible de conocer los buques, es imposible que los preceptos higiénicos le sean exactamente aplicados y por lo tanto que no poseerán la *práctica* de la higiene naval mas que los médicos de la Armada que encanecidos en el servicio de los mismos han tenido varias ocasiones de ponerlos en práctica.

Creemos haber demostrado que solo el cuerpo de Sanidad de la Armada reúne la aptitud debida para desempeñar las plazas de Sanidad marítima, y añadiremos ahora que ha sido siempre idea arraigada en el ánimo de nuestros gobernantes, pues si bien circunstancias que no son del caso examinar, han impedido el planteamiento de la reforma que proponemos, al redactar los reglamentos vigentes de Sanidad Marítima se espresó que los médicos retirados del cuerpo de Sanidad de la Armada fueran siempre preferidos para desempeñar los destinos de Sanidad de puertos, y esta preferencia solo se explica por lo que dejamos anunciado.

En el año de 1877 los jefes y oficiales del cuerpo citado, individualmente, y previa la correspondiente autorizacion, elevaron á S. M. el Rey respetuosa, científica y razonada solicitud en suplica de la sanidad marítima. Con estas solicitudes se formó un voluminoso expediente que favorablemente informado por el Ministerio de Marina pasó al de Gobernacion, y allí duerme el eterno sueño de la irresolucion bajo el narcótico polvo del olvido.

Inútil nos parece fijar nuestra atención en los inconvenientes que ocasione un servicio marítimo insuficiente é incompleto, y que por lo tanto no alcanza á realizar todo su objeto, y á llenar su salvadora mision: da lugar á que en tierra, confiados en él, no se adopten medidas higiénicas, y una vez que la epidemia salve por encima de aquel, serán atacadas horrorosamente, azotadas con intensidad, y diezgadas por la terminacion fatal de la plaga que los coge de improviso. Que esto es asi, elocuentemente lo demuestran una multitud de epidemias que han sido importadas á despecho de la mas esquisita vigilancia, y del mas riguroso celo contra ellas empleado. Al empezar la epidemia se duda de su existencia, y en estas dudas y vacilaciones el foco epidémico se ensancha, produce en otras partes focos epidémicos secundarios, y multiplicándose todos, y estendiéndose hasta confundirse y mezclarse, lo cual nos esplica la recrudescencia y oscilaciones en muchos puntos, al modo como las ondas ó círculos producidos por varias piedras arrojadas á turbar el reposo de la tersa superficie azul de estenso lago, se agrandan ondulantes, y se cortan interfiriendo hasta morir rizando la arenosa orilla. Si estas hallan un obstáculo en su camino no mueren, se deforman ó cambian de direccion; tal sucede á la epidemia, que si las precauciones higiénicas la anulan en un sitio, cuando ya es muy estensa se recrudecerá en otros puntos, mientras que al principio, las poblaciones prevenidas, hubieran podido ahogar el primitivo foco de infeccion tiene entonces que trabajar mucho para conseguir su estincion despues de haber experimentado sensibles pérdidas. El contagio de la epidemia ha sido mas seguro porque el contacto y la diseminacion de los efectos y de los pasajeros ha sido mas estenso.

Se ha dicho que perteneciendo los médicos de puerto á Gobernacion y los de la Armada á Marina, se hallarian dificultades prácticas en el nombramiento y desempeño de estos destinos; esta objecion se desace con solo conocer al instituto

de Carabineros y Guardia-civil, pertenecientes ambos á Guerra sirviendo en Hacienda y Gobernacion.

Despues de demostrar la razon de competencia, asunto primordial al referirse á la salud de los pueblos, diremos tambien que es económico para el Estado como se desprende de siguiente resúmen que esponemos á continuacion; y si á esto se agrega que los médicos de puerto podrian prestar á la vez los servicios de su profesion en las Comandancias de Marina serian mucho mayores las economias obtenidas.

Resúmen del presupuesto del personal,
segun existe.

	<u>PESETAS</u>
Dos Visitadores generales á 10.000 pesetas cada uno.....	20.000
Cuatro lazaretos súcios á 16.250 pesetas cada uno	65.000
Catorce de observacion con 28 celadores á 1.000 pesetas cada uno	28.000
Siete Direcciones de primera clase á 19.500 pesetas cada una.....	136.500
Seis Direcciones de segunda clase á 11.125 pesetas cada una.....	66.750
Ocho idem de tercera clase á 8.375 pesetas cada una.....	67.000
Sesenta idem de cuarta clase á 3.750 pesetas cada una.....	225.000
Un segundo médico más para la direccion de Barcelona	2.000
<i>Total en absoluto.....</i>	<u>610.250</u>

Resúmen del presupuesto segun proyecto para los Médicos de la Armada.

	PESETAS.
	<hr/>
Dos Visitadores generales á 10.000 pesetas cada uno.....	20.000
Cuatro lazaretos sucios á 18.226 pesetas cada uno	72.904
Catorce idem de observacion con dos marineros de primera clase 240 pesetas de sueldo y 310'25 pesetas por racion.....	15.407
Siete direcciones de primera clase á 17.262'25 pesetas cada una.....	120.839'25
Un segundo médico más para la Direccion de Barcelona ..	2.250
Un escribiente de segunda clase para idem.....	1.000
Seis Direcciones de segunda clase á 10.602 pesetas cada una.....	64.152
Ocho idem de tercera clase á 8.371'75 pesetas cada una.....	66.974
Sesenta idem de cuarta clase á 3.680'25 pesetas cada una.....	220.815
	<hr/>
<i>Total en absoluto</i>	584.341'25
Resulta pues una economia de.....	25.908'75

Si la Comision juzga acertadas estas ligeras consideraciones nuestra satisfaccion será completa.

Ferrol—Mayo—de 1882.

